

## UNIÓN EUROPEA:

### GAIN Report USDA-FAS, oct/19

Se estima que la producción láctea de la UE-28 en 2019 y 2020 aumentará (aproximadamente +0,4%) en respuesta a la fuerte demanda nacional e internacional de productos lácteos. El crecimiento se limita por la disminución de vacas lecheras y la escasez de alimentos derivada de las sequías consecutivas de los veranos de 2018 y 2019. Sin embargo, en 2020 se espera una mayor producción debido a mayor cantidad de alimentos respecto a períodos anteriores. A su vez, también aumentará debido a la necesidad de los productores de incorporar concentrados a causa de la escasez de reservas forrajeras, lo que disminuirá los márgenes de ganancia. Este aumento incrementará la producción de queso, manteca y leche en polvo descremada (LPD), por los precios favorables del mercado mundial. La producción de leche en polvo entera (LPE) se estabilizará, ya que el queso y la manteca seguirán siendo más rentables. En cuanto a la producción de leche líquida, esta disminuirá reflejando una reducción general del consumo de la misma.

El rodeo de vacas lecheras continuó disminuyendo en 2019 debido a la escasez de alimentos y forrajes. Sin embargo, la producción de leche no se vio tan afectada negativamente, compensada por la mejora genética.

El consumo de queso y manteca en 2019 y 2020 seguirá creciendo debido a la mayor producción y la creciente demanda interna, mientras que el de LPD disminuirá, pero se mantendrá en niveles altos debido a la liberación de las existencias públicas. Estos factores sumados a los precios competitivos, incrementarán las exportaciones de LPD en 2019, pero se proyecta una reducción para el 2020. Las exportaciones de LPE para 2020 se espera que sean menores debido a una menor demanda de Omán y China. Se estima que en 2019 los envíos de queso al exterior aumentarán debido a la continua demanda de los Estados Unidos (EE.UU.), Japón y Suiza; y el próximo año aún más. Las de manteca serán consistentes con los niveles del año pasado (o un poco menores) debido a la creciente demanda interna, mientras que las de leche líquida aumentarán debido a la mayor demanda de China y Libia.

El 2 de octubre de 2019, la Organización Mundial del Comercio (OMC) falló a favor de los EE.UU. en su caso contra los subsidios de la UE a Airbus. A partir del 18 del mismo mes, EE.UU. impuso aranceles compensatorios a las exportaciones de la UE-28, en los mismos están incluidos los productos frescos, el suero, la manteca y el queso.

### Situación actual y pronóstico por producto lácteo.

#### LECHE FLUIDA

Producción: se estima que en 2019 crecerá un 0,3% debido a la fuerte demanda nacional y mundial de productos lácteos, impulsado principalmente por una mayor producción en algunos países, mientras que en otros las regulaciones ambientales (restricción en la aplicación de fertilizantes nitrogenados, por ejemplo) están restringiendo ese crecimiento. A partir de enero de 2019, el rebaño total de vacas lecheras de la UE-28 se redujo en 400,000 cabezas (-2%). Los precios de la leche en la granja disminuyeron durante los primeros seis meses de 2019, pero se recuperaron en julio de 2019 y se mantuvieron estables en agosto.

En 2019 se espera que el consumo disminuya siguiendo las tendencias, alejándose de la leche fluida hacia el queso y productos lácteos procesados, así como sustitutos de la leche. Aunque en algunos países el consumo de leches enriquecidas u orgánicas está aumentando (por ejemplo en Francia y Austria). En lo que respecta al comercio, se estima que las exportaciones

aumentarán (+19% en la primera mitad del 2019) con respecto a 2018 debido a la mayor producción de leche y la creciente demanda de China. Para 2020 se pronostica estabilidad.

## **QUESO**

Producción: para 2019 continuará creciendo (+0,7%) debido a las mayores entregas de leche, lo mismo que para 2020. Alemania, Francia e Italia son los mayores productores en la UE-28 (casi 60% de la fabricación).

La mayor oferta y el crecimiento económico en algunos Estados miembros estimularán la demanda y el consumo de queso en 2019 y 2020, especialmente mozzarella y queso procesado. Mientras en el comercio, se pronostica que las exportaciones aumentarán +2% para 2019 pero a un ritmo menor para 2020, debido a una mayor producción y una mayor demanda mundial. EE.UU. sigue siendo el mayor mercado de exportación de la UE-28 seguido de Japón, Suiza y Corea del Sur; aunque se debe estar atento al efecto de los aranceles compensatorios de EE.UU. introducidos en octubre del 2019, Se proyecta que las importaciones de queso se mantendrán dentro de las cuotas establecidas.

## **MANTECA**

Producción: la fuerte demanda nacional e internacional, junto con la escasez de existencias, estimularán el aumento de la producción en 2019 (+0,6%). También para el 2020.

El crecimiento del consumo interno de manteca en la UE 28 continuará en 2019 y 2020. Esto lleva también a una disminución de las exportaciones. En 2019, Estados Unidos seguirá siendo el principal mercado de exportación. Si bien en 2019, los envíos a ese país se incrementaron, no lograron compensar la disminución de envíos a Arabia Saudita, Indonesia y Jordania. En el momento de la publicación, el impacto del arancel compensatorio de EE.UU. del 25% para la manteca EU-28 sigue sin estar claro. Para el 2020, se proyecta cierta estabilidad en las exportaciones de este producto.

## **LECHE EN POLVO DESCREMADA (LPD)**

Producción: continuará creciendo en 2019 (+2%), debido al agotamiento de las existencias públicas, el aumento de la producción de manteca (LPD es un subproducto), así como la estabilidad en la demanda de exportación (beneficiado por los precios competitivos de la UE frente a Oceanía y EE.UU). En 2020, se proyecta crecimiento a un ritmo más moderado.

Se estima que el consumo en 2019 disminuirá en un 16%, debido a los altos valores obtenidos en 2018 por la liberación de existencias públicas, de todas formas la mayor producción será destinada en gran parte a las exportaciones, por lo que en 2020 volverá a niveles históricos. Esta situación también mejoró los precios (+22%). Los principales mercados fueron China, Indonesia y Filipinas. Se espera que los envíos se moderen más adelante y en 2020 debido a la disminución de las existencias y la producción limitada.

Stocks: según el Milk Market Observatory (MMO), desde agosto de 2019 se agotaron las existencias de LPD EU-28. Desde entonces nuevo no se han producido nuevas intervenciones.

## **LECHE EN POLVO ENTERA (LPE)**

Producción: en 2019 disminuyó debido a una menor demanda de exportación y una mayor rentabilidad de la fabricación de queso, manteca y LPE. En 2020, la producción se mantendrá en los niveles de 2019 debido a la limitada demanda del norte de África y Medio Oriente.

El consumo interno de LPE seguirá siendo fuerte debido a la reducción de las exportaciones y una mayor demanda de los procesadores de alimentos nacionales. Mientras en el área de

comercio, las exportaciones de 2019 disminuirán consecuencia de la menor producción y menor demanda de Argelia y China. En 2020, se proyecta que se mantendrán.

### **POLITICA DE LA UE**

Estados Unidos recibió \$ 7,5 mil millones en aranceles compensatorios en el caso Airbus de la OMC contra la UE-28. El 2 de octubre de 2019, la OMC encontró que los subsidios de la UE incompatibles con la OMC a Airbus causaron \$ 7,5 mil millones en daños anuales a los Estados Unidos. A partir del 18 de octubre de 2019, Estados Unidos impuso esta misma cantidad de aranceles compensatorios a las exportaciones de la UE-28. Para los productos lácteos, los productos seleccionados incluyen productos frescos, suero, manteca y queso de varios estados miembros de la UE-28.

Restricciones Ambientales: están limitando la producción de leche en países con alta densidad de producción ganadera, como Holanda y Alemania. Hasta 2030, el sector agrícola holandés debe reducir el 49% de las emisiones de dióxido de carbono y a su vez las de nitrógeno, ya que actualmente están por encima del nivel UE-28. En cuanto a Alemania, la nueva regulación de fertilizantes, que tiene como objetivo reducir la fuga de nitrógeno al agua subterránea al limitar la aplicación de nitrógeno requiere la construcción de silos de estiércol especiales, viéndose afectados sobre todo los pequeños productores incapaces de afrontar la inversión.

Nueva Política Agrícola Común (PAC) y extensión probable de la PAC actual. Aunque el nuevo Parlamento Europeo (PE) ya comenzó a funcionar, se entiende que la nueva PAC no se finalizará para la implementación en la fecha prevista. Una de las razones es que se desconoce el presupuesto disponible dado que la intención del Reino Unido de abandonar la UE-28 se ha pospuesto. Seguramente se aprobará una extensión de la PAC actual por uno o dos años.

#### Impacto comercial de los recientes acuerdos de libre comercio (TLC) de la UE-28

1. El Acuerdo comercial comprensivo y económico (CETA) de la UE-28 - Canadá (21/9/2017) se acordaron una serie de contingentes arancelarios para productos animales, incluida la exportación de queso libre de impuestos de 16,000 TM en seis etapas iguales.
2. El Acuerdo de Asociación Económica de la UE y Japón (1/2/2019) establece un calendario para la reducción de aranceles para las exportaciones de carne, cerdo y lácteos de la UE-28 durante 20 años
3. En virtud de la UE-28 - TLC de Vietnam, firmado el 30 de junio de 2019, las exportaciones de productos lácteos de la UE estarán exentas de derechos después de cinco años.
4. Modernización de la UE-28: el TLC de México se acordó el 21 de abril de 2018. Se acordaron nuevas cuotas libres de impuestos para productos animales, incluyen: leche y crema, leche en polvo, suero, manteca, queso fresco, entre otros.
5. Un acuerdo de principio para un EU-28 – Mercosur (28/6/2019) con cuotas para productos animales: libre de impuestos para 30,000 TM de queso en diez etapas iguales y 10,000 TM de leche en polvo en diez etapas iguales, así como 5,000 TM de fórmula infantil.
6. Las negociaciones del TLC con Australia y Nueva Zelanda comenzaron en 2018.

Nuevas reglas de etiquetado del país de origen (COOL). Se prepararon informes sobre la factibilidad de introducir el COOL obligatorio para productos lácteos, entre otros. Los informes están disponibles en el sitio web de DG SANTE.

Impacto de la nueva regulación de medicina veterinaria. La fecha de implementación final es el 28 de enero de 2022. Esto debería dar tiempo para aprobar toda la implementación necesaria, inclusive la lista de antibióticos que se conservará exclusivamente para medicina humana y las

modalidades de uso de productos permitidos. Como consecuencia, no está claro qué impacto tendrá esta regulación en las exportaciones estadounidenses de productos animales.

Resumen elaborado por el OCLA – Rocío Novoa - Asistente de Dirección